Contrato de Aportes Nº 47005682026
Suscrito ante ICBF y ASOSEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA
Nit: 901867025-3

ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO				
LUGAR _Oficina Asosembradores del Magdalena		**Fecha**		
		Día: 14	Mes: 08	Año:26
Hora de inicio:	9:30	**Hora de finalización:**		
Convoca:	Área Técnica y Administrativa			
Tema:	**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EMERGENCIA**			
Objetivo:	Socializar con el talento humano de la Asociación de Sembradores Rurales del Magdalena el contenido, alcance, responsabilidades y procedimientos definidos en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre en Emergencia para la vigencia 2026, fortaleciendo los conocimientos y capacidades necesarias para la prevención, preparación y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia que puedan afectar la integridad de las personas, los bienes y el normal desarrollo de las actividades de la Asociación.			
Agenda:	-Presentacion -Socializacion de Tematica. -compromisos			
Desarrollo:	En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la prevención y la preparación institucional frente a situaciones de emergencia, se llevó a cabo la socialización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre en Emergencia de la Asociación de Sembradores Rurales del Magdalena, dirigida al talento humano vinculado a la organización. La jornada inició resaltando la importancia de que todo el personal conozca las medidas preventivas, los mecanismos de actuación y las responsabilidades que deben asumirse frente a una situación que pueda poner en riesgo la integridad de las personas, los bienes o el normal desarrollo de las actividades. Se explicó que el Plan constituye una herramienta fundamental para orientar de manera organizada la respuesta ante posibles emergencias y que su adecuada implementación depende no solamente de las personas designadas como brigadistas, sino también del conocimiento, compromiso y participación de todo el talento humano. Durante la socialización se presentó el propósito general del Plan, haciendo énfasis en la necesidad de establecer acciones que permitan disminuir las condiciones de riesgo, reducir los niveles de vulnerabilidad y contar con procedimientos claros para actuar antes, durante y después de una emergencia. Se recordó que una respuesta adecuada y oportuna puede contribuir significativamente a evitar consecuencias mayores y proteger tanto la vida de las personas como los recursos físicos y materiales de la Asociación.			

Posteriormente, se abordaron las principales situaciones de riesgo contempladas dentro del documento, entre ellas los incendios, movimientos sísmicos o terremotos, presencia o amenaza de artefactos explosivos, inundaciones, accidentes y otros eventos adversos que puedan presentarse. Para cada una de estas situaciones se explicaron las recomendaciones generales de actuación, reiterando como principio fundamental conservar la calma, evitar comportamientos que puedan generar pánico, informar oportunamente a las personas responsables y atender las instrucciones impartidas durante la emergencia.

De igual manera, se socializaron los recursos disponibles para atender una eventual emergencia, dentro de los cuales el Plan contempla elementos como botiquín de primeros auxilios, camilla, extintores, señalización de emergencia, detectores de humo y lámparas de emergencia. Se explicó la importancia de que estos recursos permanezcan ubicados en lugares identificados, sean de fácil acceso y se encuentren en condiciones adecuadas para su utilización cuando sean requeridos.

Otro de los temas abordados fue la organización de las brigadas de emergencia. Se explicó al personal que estas tienen como propósito prevenir y atender las diferentes situaciones que puedan presentarse, apoyar los procesos de evacuación y prestar una primera respuesta mientras se recibe el acompañamiento de los organismos especializados. En este sentido, se socializaron las funciones relacionadas con la brigada de primeros auxilios, brigada contra incendios, brigada de evacuación y brigada de salvamento de bienes, así como las responsabilidades del jefe de brigada, coordinadores, líderes y personal de apoyo.

Se hizo especial énfasis en que, ante cualquier situación de emergencia, el talento humano debe actuar de forma organizada y facilitar la labor de las personas designadas para orientar la respuesta. Por esta razón, se recordó la importancia de conocer previamente las rutas de evacuación, la ubicación de los equipos de emergencia, las zonas seguras y las señales utilizadas dentro de las instalaciones.

Seguidamente, se realizó la socialización del Plan de Evacuación, explicando que su finalidad es establecer las acciones necesarias para proteger la vida e integridad de las personas que se encuentren en las instalaciones ante la ocurrencia de un incendio, terremoto, situación de orden público o cualquier otro evento que requiera la salida preventiva o inmediata del lugar.

Durante este punto se explicaron las diferentes fases establecidas para el proceso de evacuación, iniciando con la detección del riesgo, seguida de la activación de la alarma, la preparación para la evacuación y finalmente la salida del personal hacia las zonas definidas como seguras. Se reiteró que todo proceso de evacuación debe desarrollarse de forma ordenada, atendiendo las indicaciones de los responsables y evitando correr, gritar, devolverse o realizar acciones que puedan generar confusión entre las personas.

Asimismo, se explicaron las recomendaciones generales que deben tenerse en cuenta frente a situaciones de emergencia, recordando al personal la necesidad de mantener la calma, alejarse de ventanas y elementos que puedan caer, suspender las actividades cuando sea necesario y dirigirse por las rutas establecidas hacia los puntos de encuentro. También se enfatizó en la importancia de prestar especial apoyo a las personas que puedan presentar mayor vulnerabilidad durante una evacuación.

Frente a los eventos sísmicos, se explicó que durante el movimiento se debe evitar salir corriendo, mantenerse alejado de ventanas, lámparas y objetos susceptibles de caer, identificar lugares de protección y atender posteriormente las indicaciones para evacuar cuando las condiciones lo permitan. Para los casos relacionados con incendios, se recordó la importancia de contar con extintores en condiciones adecuadas, activar las alarmas correspondientes, suspender las fuentes de energía cuando sea posible y realizar la evacuación siguiendo las rutas previamente establecidas.

En relación con la presencia de paquetes u objetos sospechosos, se orientó al personal para evitar cualquier tipo de manipulación y comunicar inmediatamente la situación al coordinador o responsable de emergencias. Se indicó que, en caso de confirmarse algún tipo de amenaza, las actuaciones deberán desarrollarse conforme a las instrucciones impartidas y dando aviso a los organismos especializados correspondientes. Frente a posibles inundaciones, se recordó la importancia de informar oportunamente al responsable, mantener la calma, extremar las medidas relacionadas con instalaciones eléctricas y atender las instrucciones de evacuación o protección definidas para cada situación.

También se socializó la importancia de la señalización de seguridad, indicando que esta permite orientar de manera rápida a las personas frente a las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de primeros auxilios, equipos contra incendios y demás elementos asociados con la prevención y atención de emergencias. Se resaltó que las rutas y puertas destinadas para la evacuación deben permanecer identificadas y libres de obstáculos, facilitando una salida rápida y segura cuando sea necesario.

Como parte de la jornada, se hizo énfasis en la realización de prácticas y simulacros como estrategia para evaluar la capacidad de respuesta del talento humano. Se explicó que estos ejercicios permiten identificar dificultades, corregir posibles fallas y fortalecer el conocimiento de los procedimientos establecidos. De acuerdo con el Plan, se contempla la realización de dos simulacros de evacuación durante la vigencia, uno en cada semestre, procurando la participación de todas las personas vinculadas.

Finalmente, se socializaron los números de contacto de los diferentes organismos de emergencia y se recordó la importancia de mantener esta información actualizada y visible para facilitar una comunicación rápida cuando sea requerida.

	Durante el cierre de la actividad se dio espacio para aclarar inquietudes y reforzar las principales recomendaciones. Se recordó a los participantes que la gestión del riesgo no debe entenderse únicamente como una actuación frente a la ocurrencia de una emergencia, sino como un proceso permanente de prevención, identificación de condiciones inseguras, preparación y fortalecimiento de capacidades. Como compromiso general, el talento humano manifestó la importancia de conocer y aplicar las orientaciones establecidas en el Plan, participar activamente en las jornadas de capacitación y simulacros, mantener identificadas las rutas de evacuación y zonas seguras, informar oportunamente cualquier situación de riesgo y contribuir al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la prevención, el autocuidado y la protección de la vida. De esta manera, se dio por finalizada la socialización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre en Emergencia, dejando constancia de que la información fue presentada al talento humano con el propósito de fortalecer su capacidad de prevención y respuesta frente a las diferentes situaciones de emergencia que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades de la Asociación.

Compromisos / tareas	**Responsable**	**Fecha**
Conocer y aplicar las disposiciones establecidas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre en Emergencia.	Equipo Tecnico	Durante la Ejecucion
Mantener identificadas las rutas de evacuación, salidas y zonas seguras.	Equipo Tecnico	Durante la ejecucion
Verificar periódicamente la disponibilidad y estado de los elementos para atención de emergencias.	Coordinador operativo	Durante la Ejecucion
Nº de participantes:		

Contrato de Aportes Nº 47005682026
Suscrito ante ICBF y ASOSEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA
Nit: 901867025-3

REGISTRO FOTOGRAFICO.



